

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2564**      *TRIPOFIMERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Verónica Fernández Lorenzo, don Carlos Jorge Zayas Blázquez, doña Rocío González Tato, don Pedro Soroa de Carlos, don Javier Bravo Méndez frente a "Tripofimero, sociedad limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en el día 5 de febrero de dos mil nueve que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar al ejecutado "Tripofimero, sociedad limitada" en situación de insolvencia total por importe de 44.046,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.

ID: A090007407-1